

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 1 de 7

31.

RESOLUCIÓN No. 021 DEL 2026-03-06

“POR EL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19° y 22° del Acuerdo 007 del 009 de julio de 2015 por el cual se adopta el “Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO:

Que frente a los traslados de apropiación el artículo 64 del Acuerdo 0035 del 9 de diciembre de 1997 “Estatuto Presupuestal de la Universidad” dispuso “La Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los distintos componentes de los gastos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación (...)”.

Que el Presupuesto General, Fondo Seccionales y Extensiones y Fondo Especial Instituto de Posgrados de la Universidad de Cundinamarca, mediante el formato código: AFIr075 “Solicitud de Modificación y/o Necesidad Presupuestal del Gasto en las Apropiaciones Presupuestales”, radicó la solicitud de traslado firmada por las partes.

Que la Jefe de Presupuesto, expidió constancia con fecha 20 de febrero de 2026, indicando que en el Presupuesto General, Fondo Seccionales y Extensiones y Fondo Especial Instituto de Posgrados de la Universidad de Cundinamarca se presentan saldos disponibles y libres de afectación, por valor de:

PRESUPUESTO	VALOR
Presupuesto General	\$1.086.561.533,00
Fondo Seccionales y Extensiones	\$31.808.502,00
Fondo Especial Instituto de Posgrados	\$653.715.335,00
Total Valor Solicitudes de Traslado	\$1.772.085.370,00

7000

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 2 de 7

Que el Comité Universitario de Política Fiscal – COUNFIS, en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2026, en ejercicio de su función asesora recomendó al Rector realizar el presente traslado presupuestal para garantizar el buen funcionamiento de la Institución.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Contra-acreditar en el Presupuesto General, Fondo Seccionales y Extensiones y Fondo Especial Instituto de Posgrados de la Universidad de Cundinamarca, por valor de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.772.085.370,00)**, como a continuación se señala:

CONTRA-ACREDITAR

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS

21. Gastos Presupuesto General

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD DE DESTINO	APORTE DE LA NACION SIIF	VALOR TOTAL
20.108-21.101010101.2.12-	SUELDO BASICO (PRIMA DE ALOJAMIENTO-PRIMA DE ANTIGUEDAD-ASIGNACION ADICIONAL) - DOCENTES DE PLANTA	TALENTO HUMANO	\$46.440.400	\$46.440.400
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTO GENERAL			\$46.440.400	\$46.440.400

TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL	\$46.440.400
----------------------------------	--------------

23. Inversión Universitaria Misional e Institucional Presupuesto General

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD DE DESTINO	DEPOSITOS DE DESTINACION ESPECIFICA	APORTES DE LA NACIÓN SIIF - INVERSION	RECURSOS DEL BALANCE APORTES DE LA NACIÓN SIIF - INVERSION	VALOR TOTAL
20.116-23.2010104.52-	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA			\$95.855.436	\$95.855.436

7000

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 3 de 7

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD DE DESTINO	DEPOSITOS DE DESTINACION ESPECIFICA	APORTES DE LA NACIÓN SIIF - INVERSION	RECURSOS DEL BALANCE APORTES DE LA NACIÓN SIIF - INVERSION	VALOR TOTAL
20.116-23.2010104.57-	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA		\$728.299.002		\$728.299.002
20.116-23.2020103.52-	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA			\$36.520.000	\$36.520.000
20.116-23.2020103.57-	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA		\$139.269.760		\$139.269.760
20.111-23.2020208.56-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	\$40.176.935			\$40.176.935
TOTAL INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL			\$40.176.935	\$867.568.762	\$132.375.436	\$1.040.121.133

TOTAL GASTOS E INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL	\$1.086.561.533
--	-----------------

CAPÍTULO II

FONDOS ESPECIALES

II.3 FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES

21. Gastos de Funcionamiento Fondo Especial de Seccionales y Extensiones

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD DE DESTINO	TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
21.4.204-21.2020208.22-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	EXTENSIÓN CHÍA	\$31.808.502	\$31.808.502
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES			\$31.808.502	\$31.808.502

7000

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 4 de 7

TOTAL GASTOS FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$31.808.502
--	--------------

II.4 FONDO ESPECIAL INSTITUTO DE POSGRADOS

21. Gastos Fondo Especial Instituto de Posgrados

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD DE DESTINO	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
24.207-21.102010101.1.10-	SUELDO BÁSICO DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL POSGRADOS	INSTITUTO POSGRADOS	\$653.715.335	\$653.715.335
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FONDO ESPECIAL INSTITUTO DE POSGRADOS			\$653.715.335	\$653.715.335

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS FONDO ESPECIAL INSTITUTO DE POSGRADOS	\$653.715.335
--	---------------

ARTÍCULO 2°: Con base en este recurso, ábranse los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto General, Fondo Seccionales y Extensiones y Fondo Especial Instituto de Posgrados de la Universidad de Cundinamarca, por valor de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.772.085.370,00)**, así:

ACREDITAR

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS

21. Gastos de Funcionamiento Presupuesto General

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD DE DESTINO	APORTE DE LA NACION SIIF	VALOR TOTAL
20.101-21.8030101.12-	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FÍSICOS	\$46.440.400	\$46.440.400
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTO GENERAL			\$46.440.400	\$46.440.400

70800

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 5 de 7

TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL	\$46.440.400
----------------------------------	--------------

23. Inversión Universitaria Misional e Institucional Presupuesto General

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD DE DESTINO	DEPOSITOS DE DESTINACION ESPECIFICA	APORTES DE LA NACIÓN SIIF - INVERSION	RECURSOS DEL BALANCE APORTES DE LA NACIÓN SIIF - INVERSION	VALOR TOTAL
20.116-23.2020104.57-	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA		\$560.326.179		\$560.326.179
20.116-23.2020205.57-	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA		\$200.518.780		\$200.518.780
20.111-23.2020207.56-	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	\$40.176.935			\$40.176.935
20.116-23.2020208.52-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA			\$132.375.436	\$132.375.436
20.116-23.2020208.57-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA		\$106.723.803		\$106.723.803
TOTAL INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL			\$40.176.935	\$867.568.762	\$132.375.436	\$1.040.121.133

TOTAL GASTOS E INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL	\$1.086.561.533
--	-----------------

CAPÍTULO II

FONDOS ESPECIALES

II.3 FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES

21. Gastos de Funcionamiento Fondo Especial de Seccionales y Extensiones

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 6 de 7

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD DE DESTINO	TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
21.4.204-21.8010201.22-	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	EXTENSIÓN CHÍA	\$31.808.502	\$31.808.502
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES			\$31.808.502	\$31.808.502

TOTAL GASTOS FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$31.808.502
--	--------------

II.4 FONDO ESPECIAL INSTITUTO DE POSGRADOS

21. Gastos Fondo Especial Instituto de Posgrados

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD DE DESTINO	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
24.207-21.2020208.10-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	INSTITUTO POSGRADOS	\$650.000.000	\$650.000.000
24.207-21.3020101.10-	MEMBRESIAS, AFILIACIONES Y CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	INSTITUTO POSGRADOS	\$3.715.335	\$3.715.335
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO ESPECIAL INSTITUTO DE POSGRADOS			\$653.715.335	\$653.715.335

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS FONDO ESPECIAL INSTITUTO DE POSGRADOS	\$653.715.335
--	---------------

ARTICULO 3°: Con las modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad realizadas mediante la presente Resolución, se debe ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.

ARTICULO 4°: Remitir copia a las personas y dependencias relacionadas con la aplicación de la presente Resolución: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección Financiera, Dirección de Planeación Institucional y Oficina de Presupuesto.

Handwritten signature

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2025-01-28
		PAGINA: 7 de 7

ARTICULO 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Fusagasugá,

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector

Proyectó: (Karen Sofía Aldana Roldán).

Vo.Bo. Dra. MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Vicerrectora Administrativa y Financiera

Vo.Bo. Dra. LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA, Directora Jurídica

Vo.Bo. Dra. ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA, Directora Planeación Institucional

Vo.Bo. Dra. CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN, Directora Financiera

Vo.Bo. Dra. NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ, Jefe de Presupuesto

31-48.17.

7000